

ACTA DE LA SECCIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IDEARIUM CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días de abril de 2016 a las 10h00, en el inmueble ubicado en la Calle Malecón y Padre Aguirre N° 104 edificio el Fortín, Teléfono: 04- 6055277, ubicado en el cantón Guayas de la Provincia de Guayaquil, se reúnen los socios de la compañía **IDEARIUM CIA. LTDA.**, señores: ÁNGEL BOLÍVAR ASTUDILLO DEL CASTILLO propietario de 8,00 Dólares de los Estados Unidos de América de participación, socios, y GALO ANTONIO PESANTES GÁLVEZ propietario de 792,00 dólares de los Estados Unidos de América de participación, socio por lo que en la presente sesión, se encuentra reunida la totalidad del capital Social de la Compañía, en un 100%, el mismo que asciende a la suma de 800.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal extraordinaria de Socios, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la vigente ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del Día, sobre cuyos Puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad, a saber:

Primero: "Conocer y resolver sobre los Informes que, por el ejercicio económico del 2015 ha presentado el Gerente General de la Compañía."

Segundo: "Conocer el Estado de la Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el ejercicio económico 2015 aprobarlos u ordenar su rectificación, según convenga".

Tercero: "El destino de las Utilidades del ejercicio económico 2015, si las hubiere".

Se designa por unanimidad para que presida la sesión de la Junta General Universal Extraordinaria, al Presidente de la Compañía, Señor ÁNGEL BOLÍVAR ASTUDILLO DEL CASTILLO y como secretario al Gerente General de la Compañía al señor GALO ANTONIO PESANTES GÁLVEZ.

El presidente dispone que por Secretaría se constate el quorum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados:

Para conocer el primer punto del Orden del Día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura de los informes que por ejercicio económico del 2015 han presentado el Gerente General de la Compañía. Hecho así y, luego de deliberar al respecto, llegado el momento de tomar votación, Presidente y Gerente General de la Compañía, dada su calidad de socios de la misma, hicieron uso de la palabra para manifestar que, por disposición del Art. 243 de la Ley de Compañías estaban prohibidos de Votar en este Punto, prohibición que descarta la posibilidad de abstención, de manera que los Informes en cuestión fueron aprobados por unanimidad de votos del resto del capital pagado concurrente a la sesión y habilitado en este Punto por Votar.

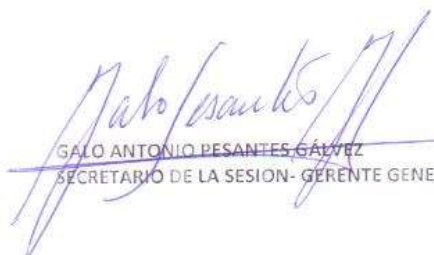


Acto seguido el Presidente de la Compañía, para conocer el segundo punto de la Orden del Día, puso a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de resultado Integral por el ejercicio económico de 2015 solicitando que esta Junta se pronuncie sobre los mismos, bien sea aprobándolo o en su defecto, ordenando su rectificación, según sea conveniente. La Junta General paso a estudiar detenidamente los Estados Financieros presentados a su consideración y, luego de deliberar sobre los mismos llegado el momento de tomar votación, nuevamente Presidente y Gerente General, por su calidad de socios de la Compañía, expusieron que el numeral primero del Art. 243 de la Ley de Compañías les prohibía votar en este punto y que esa prohibición descarta la posibilidad de abstención de manera que los estados financiero referidos, fueron aprobados por unanimidad de votos del resto de capital pagado concurrente a la sesión y habilitado en este Punto para votar.

Así mismo se procede a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, esto es el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015, si las hubiere. La Junta General luego de deliberar sobre el particular resolvió que, de las utilidades habidas en el ejercicio económico del 2015, luego de deducir lo correspondiente al impuesto a la renta, el saldo sea referido a la cuenta de Utilidades acumuladas.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta Acta hecho que fue y, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstalo la sesión, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por todos los asistentes, procediéndose, de conformidad con el pertinente Reglamento, a dejar constancia que quedan incorporadas al Expediente de la sesión, la Lista de Asistente, la copia certificada de esta Acta los Informes del Administrador y los Estados financieros, sometidos a aprobación con lo que Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta a las 12h30. ÁNGEL BOLÍVAR ASTUDILLO DEL CASTILLO, Presidente de la Sesión de Junta General de Socios de la compañía y GALO ANTONIO PESANTES GÁLVEZ, Secretario de la Sección y Gerente General.

CERIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL RESPECTIVO LIBRO DE LA COMPAÑÍA AL QUE REMITIRÉ EN EL CASO DE SER NECESARIO.
Guayaquil, 28 de abril de 2016.



GALO ANTONIO PESANTES GÁLVEZ
SECRETARIO DE LA SESION- GERENTE GENERAL